

ACTA DE REUNIÓN DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA "MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN", CELEBRADA EL DÍA DIECISIETE DE JULIO DEL 2017.

En la ciudad de Guayaquil, a las quince horas del día tres de julio del 2017, en el local de la compañía "MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN", ubicado en la ciudadela Lomas de Urdesa, Mz. 17, S. 18, Av. Quinta, Condominio Covire, piso 3, departamento 6, se reunieron los accionistas de la compañía: a) **CESAR ALFREDO PACHEL SEVILLA**, propietario de setecientos noventa y ocho (798) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a setecientos noventa y ocho votos, representando el 99,75% del capital social; y, b) **ALEXANDRA MARÍA YÁÑEZ QUINTERO**, propietaria de dos (2) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, pagadas en la totalidad de su valor y con derecho a dos votos, representando el 0,25% del capital accionario.

Preside la sesión la señora Alexandra María Yáñez Quintero y actúa como Secretario de la Junta el señor Cesar Alfredo Pachel Sevilla, quienes encontrándose presentes deciden constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas con el carácter de Universal, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, con el objeto de tratar los siguientes puntos que constituyen **EL ORDEN DEL DÍA**:

- 1.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL LIQUIDADOR RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
- 2.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL COMISARIO RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**
- 3.- **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015 :**
 - **ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA**
 - **ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL**
 - **ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO**
 - **ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO**
 - **NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.**
- 4.- **CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN PARA LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SOBRE EL DESTINO O DISTRIBUCIÓN DE UTILIDADES DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.**

El secretario informa que se encuentra completo el quórum reglamentario, estando presente el 100% del capital social de la compañía **MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN**, motivo por el cual la presidenta declara legalmente instalada la Junta y abierta a las deliberaciones.

La Junta General de Accionistas inicia el conocimiento del primer punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR LIQUIDADOR RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.**- El secretario da lectura al informe del señor liquidador, el cual contiene cuatro (4) puntos tratados.

Los accionistas conocen el informe de la señor liquidador rectificatorio de la compañía y aceptan el contenido; **por tanto los accionistas por unanimidad resuelven:** Aprobar el informe del señor liquidador de la compañía del ejercicio económico de 2015.

La Junta General de Accionistas continúa con el conocimiento del segundo punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y RESOLUCIÓN SOBRE EL INFORME DEL SEÑOR COMISARIO RECTIFICATORIO DE LA COMPAÑÍA DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.**- La presidenta de la Junta da lectura del informe del señor comisario. Los accionistas analizan el informe compuesto por cuatro (4) párrafos; **en consecuencia los accionistas por unanimidad resuelven:** Aprobar el informe rectificatorio del señor comisario de la compañía del ejercicio económico de 2015.

La Junta General de Accionistas realiza el conocimiento del tercer punto del orden del día, **CONOCIMIENTO Y Y RESOLUCIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS RECTIFICATORIOS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONOMICO 2015:**

- ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
- ESTADO DE RESULTADOS INTEGRAL
- ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
- ESTADO DE FLUJO DE EFECTIVO
- NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS DEL EJERCICIO ECONÓMICO DE 2015.

Los accionistas conocen los estados financieros rectificatorios; **en tal circunstancia los accionistas en forma unánime resuelven:** Aprobar los estados de situación financiera rectificatorios anteriormente citados .

CONOCIMIENTO Y RECOMENDACIÓN, PARA LA DECISIÓN DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS, SOBRE LA PÉRDIDA DEL EJERCICIO ECONÓMICO 2015.- En éste punto cuarto punto del orden del día, interviene el liquidador de la Compañía, quien da a conocer la situación económica de la compañía MAXELCAR S.A. EN LIQUIDACIÓN al 31 de diciembre del 2015 y manifiesta que la compañía tuvo pérdida del ejercicio despues de impuestos por la cantidad de US \$1.420,53 como consecuencia de que el impuesto determinado resulte mayor al impuesto causado. Conociendo esta pérdida del ejercicio, la señora Alexandra Yáñez Quintero mociona que este valor se destiene a pérdidas acumuladas. La moción es aprobada por unanimidad de los accionistas presentes, con lo cual se concluye el punto 4.

Habiéndose resuelto todos los puntos de la agenda de la presente sesión de Junta General de Accionistas y no habiendo otro tema que tratar, siendo las dieciocho horas, la presidenta declara terminada la sesión, previo a lo cual concede un receso para la elaboración de la presente Acta.

